



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00810/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/JUDAS/602/2023 de fecha 7 de agosto de 2023, signado por la Jefa de Unidad Departamental de Atención Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, C.D. Maricela Campos Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0235/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
24 AGO 2023
Recibido: Rosy Soriano
Hora: 12:00 hrs

C.c.c.e.p. C.D. Maricela Campos Hernández, Jefa de Unidad Departamental de Atención Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Oleiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA
COMISIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00003968
FECHA: 24/8/23
HORA: 15:25 hrs
RECIBÍÓ: [Firma]
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

810

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2023.

Oficio: ACM/JUDAS/602/2023.

Asunto: Punto de Acuerdo.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA
DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E



Sirva el presente para saludarle y en respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135.14/2023, mediante el cual se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que cumplan con las Atribuciones y obligaciones que tienen en materia de rescate y protección animal.

Al respecto me permito informar a usted que la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos continuará implementando medidas y acciones de coordinación, para la protección y bienestar de los animales.

Se continuará fomentando la cultura de la tutela responsable y adopción de animales, realizando difusión a través de las redes sociales y entrega de volantes para lograr el objetivo de atender a la mayor cantidad de animales en situación de calle con el apoyo de los miembros de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Se implementarán “Campañas de Esterilización” en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria y difusión de la “Ley de Protección a los animales”; a fin de concientizar a la población para evitar el abandono de animales y el cuidado responsable, asimismo se promoverá que “Adopten mascotas”, a través de carteles y entrega de volantes y trípticos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se continuarán realizando “Brigadas Médico Asistenciales” en forma permanente y entre las actividades que se realizan en la Brigada, contamos con un taller de juegos infantiles y módulo de atención veterinaria en los cuales se difunde que se evite el abandono de las mascotas y también la adopción de las mismas, a través de periódicos murales con los temas “Se un dueño responsable” y “No al maltrato Animal”.

Contamos con dibujos que contienen mensajes alusivos a estos temas, para que los niños que asisten los coloreen, folletos informativos, trípticos con información sobre la “Ley de Protección de Animales”, guía de cuidados, teléfonos para denuncias de maltrato etc.

Se están realizando pláticas informativas en las escuelas primarias y secundarias de la demarcación, sobre “Tutela responsable” y difusión de la Ley de Protección a los Animales; con la finalidad de concientizar a los niños y evitar del abandono y maltrato de animales.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.D. MARICELA CAMPOS HERNÁNDEZ
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL

c.c.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.- Director General de Desarrollo Social y Humano
J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 2388
Expediente

MCH*srh



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social y Humano
JUD de Atención Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“SI ESTOY ENFERMO, LLÉVAME CON EL VETERINARIO”



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social y Humano
JUD de Atención Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“SI TENGO HAMBRE, ALIMÉNTAME”



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social y Humano
JUD de Atención Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“SI ESTOY SUCIO, BÃÑAME”



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social y Humano
JUD de Atención Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“NECESITO MIS VACUNAS”



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social y Humano
JUD de Atención Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“NECESITO QUE ME LLEVES
DE PASEO AL PARQUE”



“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



**“NECESITO UN ESPACIO DIGNO PARA PROTEGERME
DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO”**



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Director General de Desarrollo Social y Humano
JUD de Atención Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”



“RECOGE LAS HECES DE TU MASCOTA”

"DESPARASITACIÓN"

- Para evitar la presencia de parásitos es importante desparasitar a los perros.
- A los cachorros hay que desparasitarlos entre sus primeros 21 días de vida (antes de su primera vacuna), mediante la leche materna el cachorro adquiere cierta protección inmune, sin embargo, esta protección no sirve para contraer parásitos.
- El perro de un hombre está a su lado en la prosperidad y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad. Dormirá en el piso frío donde sopla el viento y cae la nieve, sólo para estar junto a su amo. Besará la mano de su amo no importa la comida que ofrezca, temerá las heridas y las erguras que producen el enfrentamiento con el aspero mundo.
- Si la familia deja a su amo un hogar y amigos, el querido perro solo pide el privilegio de acompañar a su amo para defenderlo contra todos sus enemigos.
- Y cuando llega el último acto, y la muerte hace su aparición y el cuerpo es enterrado en la fría tierra, no importa que todos los amigos hayan partido. Allí junto a la tumba, se quedará el noble animal, su cabeza entre sus patas, los ojos tristes pero abiertos y alertas, noble y sincero, más allá de la muerte.

¿CÓMO CUIDAR A TU MASCOTA?

- Alimenta a tu mascota las veces que sean necesarias al día.
- Sácalo a pasear con correa
- Dale un espacio apropiado para dormir y procura que siempre esté en buenas condiciones.
- Llévalo periódicamente al veterinario.
- Verifica que sus vacunas estén al día.
- Mantén a tu mascota limpia.

DALE AMOR Y ATENCIÓN



"SE UN DUEÑO RESPONSABLE"



Medicina a distancia:
LOCATEL: 5668-1111 o 5132-0909

POR FAVOR NO ME ABANDONES!

Central de Emergencias, Avenida Veracruz
#130, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000,
5814-2570, Ext. 3210.
www.cuajimalpa.df.gob.mx

**Tips para una
Tenencia Responsable**

1. Alimentame e hidratame constantemente



2. Levame al veterinario con frecuencia



3. Ayudame a ejercitar mi cuerpo y mente



4. Conlive conmigo, siempre te recibo feliz



¿Sabes de alguien que maltrata a su mascota? ACTIVA Y DENUNCIA en tu:

Línea va. Maltrato-Animal al 55335533



Tres requisitos para denunciar en la línea:

1. Fecha, hora y lugar de los hechos

2. Nombre y/o opodo del agresor

3. Descripción del animal de compañía agredido y de los hechos





“SE UN DUEÑO RESPONSABLE”

LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, ART. 23, 24 Y 25

“Toda persona física o moral, tiene al obligación de brindar un trato digno y respetuoso a cualquier animal.”

SE CONSIDERA MALTRATO ANIMAL:

- Abandonarlos en la vía pública.
- Utilizarlos en protestas, marchas, concursos de televisión.
- Utilizar aditamentos que pongan en riesgo su integridad física.
- Vender, alquilar, prestar o donarlos para experimentos.
- Sacrificarlos causándoles dolor innecesario.
- Que ingieran bebidas alcohólicas o drogas.
- Cualquier mutilación innecesaria.
- Ocasionar dolor o sufrimiento.
- Torturar o maltratar.
- Provocar que se ataquen entre ellos o a las personas.
- Privarlos de aire, luz, alimento, agua, espacio y abrigo.
- No llevarlo al veterinario.
- Realizar Peleas de perros privadas o públicas.
- Sacrificarlos con métodos no autorizados provocando agonía.